

CENTRO DE  
ARBITRAJE



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ



Exp. N° 348 - 27 - 13

Lima, 07 de marzo de 2016

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

Av. José Larco 400

**Miraflores.-**

**Referencia: Arbitraje Fashion Center S.A. – Municipalidad Distrital de Miraflores (Exp. N° 348 - 27 - 13)**


De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de remitirles la Carta S/N presentada por la Ingeniera Jenny Guerrero Aquino, mediante la cual remite el programada de actividades a desarrollarse durante la inspección ocular, desde el lunes 14 de marzo hasta el jueves 17 de marzo del presente año.

Sin otro particular.

Atentamente,

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
CENTRO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

  
Dra. SILVIA V. RODRÍGUEZ VÁSQUEZ  
Secretaría General de Arbitraje



RECIBIDO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA DEL PERU

Lima 04 de marzo del 2,016

2016 MAR - 7 A 11: 48

Doctora:

**SILVIA V. RODRÍGUEZ VASQUEZ**  
Centro de Arbitraje PUC del Perú  
Secretaría General de Arbitraje  
Calle 21 Nº 751-745 1º Piso – Urb. Córpac  
San Isidro.-

Asunto : **Sobre Inspección Ocular al Centro Comercial Larcomar**  
Referencia : **Expediente Nº 348-27-13**  
**Caso Arbitral: FASHION CENTER S.A. & M. DISTRITAL DE MIRAFLORES.**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para informarle en relación al Peritaje sobre el caso del **Proceso Arbitral seguido por Fashion Center S.A. y la Municipalidad Distrital de Miraflores**, lo siguiente:

1. Que con Resolución Nº 35 de fecha 09.02.2016, se resuelve en su tercer punto fijar la fecha a llevarse a cabo la Inspección Ocular al Centro Comercial Larcomar, a partir del lunes 14.03.2016.
2. Que en la misma resolución se resuelve en su cuarto punto, que se dispondrá de 4 días a fin de tomar la información y llevar a cabo la Inspección Ocular

Al respecto, informo que el programa de actividades a ejecutarse consiste en lo siguiente:

LUNES 14	VERIFICACION PRELIMINAR	VISITA GENERAL DEL CENTRO COMERIAL E IDENTIFICACION DE LOS LOCALES CON AREAS DIVERGENTES SEGÚN INFORMACION ALCANZADA
	INSPECCION AL 1 NIVEL DEL CENTRO COMERCIAL	VISITA A LOS LOCALES PERTENECIENTES A ESTE NIVEL DESDE EL 1-01 AL 1-53 DANDO PRIORIDAD A LOS LOCALES CON AREAS DIVERGENTES POR LAS PARTES
MARTES 15	INSPECCION AL 2 NIVEL DEL CENTRO COMERCIAL	VISITA A LOS LOCALES PERTENECIENTES A ESTE NIVEL DESDE EL 2-01 AL 2-63 ADEMÁS DE LOS STANDS Y MODULOS INDEPENDIENTES. DANDO PRIORIDAD A LOS LOCALES CON AREAS DIVERGENTES POR LAS PARTES
MIÉRCOLES 16	INSPECCION AL 3 NIVEL DEL CENTRO COMERCIAL	VISITA A LOS LOCALES PERTENECIENTES A ESTE NIVEL DESDE EL 3-01 AL 3-22 ADEMÁS DE DEPOSITOS DE LOS LOCALES COMERCIALES. DANDO PRIORIDAD A LOS LOCALES CON AREAS DIVERGENTES POR LAS PARTES
JUEVES 17	INSPECCION AL 4 Y 5 NIVEL DEL CENTRO COMERCIAL	VISITA A LOS LOCALES PERTENECIENTES A ESTOS NIVELES. DANDO PRIORIDAD A LOS LOCALES CON AREAS DIVERGENTES POR LAS PARTES

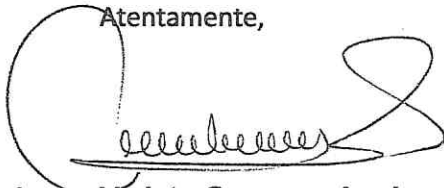
Por lo señalado, preciso mis datos y el nombre de las personas que me asistirán para la toma de Información:

- Ing. Jenny Guerrero Aquino                      DNI Nº 07609566
- Ing. Edwin Minchan Velayarce                      DNI Nº 40361040
- Julio Frederick Herrera Marín                      DNI Nº 45032592
- Fernando Reynoso Millones                      DNI Nº 40623667
- Walter Ismael Rimari Alan                      DNI Nº 16135113
- Jorge Lucio Mantilla Rodríguez                      DNI Nº 18032848

Para cualquier comunicación, consulta o alcance, sírvanse comunicar al siguiente correo: [jguerrero.asesorias@gmail.com](mailto:jguerrero.asesorias@gmail.com) y teléfono 372-4212.

En espera de vuestra atención, quedo a sus gratas órdenes.

Atentamente,



**Jenny Violeta Guerrero Aquino**

**Ingeniera Civil**

**CIP 29707**